

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018



DIRECTORES TITULARES

XABIER FERNANDO LEÓN ANCHUSTEGUI	Presidente
ARLEN SIU PIÑATE PEREZ MARTINEZ	Vicepresidente
LUCEILA DEL VALLE GONZALEZ SALAZAR	Secretaria
YOSMER DANIEL ARELLAN ZURITA	Director
WILLIAM JOSÉ CAÑAS DELGADO	Director
SOHAIL NOMARDY HERNÁNDEZ PARRA	Directora
ILIANA JOSEFA RUZZA TERÁN	Directora
RAÚL OCTAVIO LI CAUSI PÉREZ	Director
REINIER ALEJANDRO MERENTES	Director

CASTEL QUIROGA TEJADA Síndico

PLANTA EJECUTIVA

REVERON MADRID BLADIMIR	Gerente General
ARTILES ARTEAGA NICOLÁS	Gerente Nacional Finanzas y Administración
ÁLVAREZ MOSCOSO MARCELO	Gerente Nacional Cartera
ÁLVAREZ VÁSQUEZ RODNY	Gerente Nacional Riesgo Integral de Riesgo a.i.
BOLÍVAR VÁSQUEZ SAÚL	Gerente Nacional Auditoría Interna
CÉSPEDES MENDIETA VÍCTOR	Gerente Nacional Planificación y Presupuesto
CAMACHO TORRICO VLADIMIR	Gerente Nacional Legal
GARRETT ECHAZÚ SILVANA	Gerente Nacional Operaciones
GUZMÁN VARGAS JORGE	Gerente Nacional Créditos
HERMOSA GÓNGORA RAMIRO	Gerente Nacional Prevención y Cumplimiento
SAAVEDRA SAAVEDRA FRANK	Gerente Nacional Calidad de Servicio
SERRANO GOYTIA JARDIEL	Gerente Nacional Negocios a.i.
ZEBALLOS IBÁÑEZ MARIA FERNANDA	Gerente Nacional Recursos Humanos
ZEGARRA NOLASCO JOSÉ LUIS	Gerente Nacional Tecnología de la Información
ADUVIRI LIMACHI MARCELO	Gerente de Sucursal Chuquisaca
ARAMAYO PEÑALOZA ANDRÉS	Gerente de Sucursal Beni - Pando
FLORES PANIAGUA ROMEL	Gerente de Sucursal Potosí a.i.
GAMBARTE ÁLVAREZ HUGO	Gerente de Sucursal La Paz
HERRERA VILLEGAS JOSÉ	Gerente de Sucursal Cochabamba
MERCADO BEJARANO HENRRY	Gerente de Sucursal Tarija
NAVARRO DE GALLARDO MARIA DEL CARMEN	Gerente de Sucursal Santa Cruz

Esta entidad es supervisada por ASF

CONTENIDO

Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios de patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = Bolivianos
US\$ = Dólares estadounidenses
UFV = Unidad de Fomento a la Vivienda

BANCO PRODEM S.A.
1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018



A los Señores
Presidente y Directores
BANCO PRODEM S.A.
La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **BANCO PRODEM S.A.** (el Banco), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2019, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **BANCO PRODEM S.A.**, al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, referidos a Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafos de énfasis

Como se expone en la Nota 1 a los estados financieros, como efecto de las Órdenes Ejecutivas emitidas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos y las sanciones emitidas a su principal accionista, el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, el Banco también fue incluido en la lista de la Oficina de Control de Activos Extranjeros. Como consecuencia de dichas sanciones, el Banco Central de Bolivia autorizó la constitución del Encaje Legal en cuentas especiales dentro del Banco y comunicó las decisiones de suspender las operaciones mantenidas con dicha Entidad, afectando el Sistema de Liquidación de Pagos y la Cámara de Compensación, decisiones que fueron representadas estando en trámite un Recurso Jerárquico ante dicha Entidad. Asimismo, el Banco fue notificado progresivamente con la rescisión o suspensión de diferentes servicios brindados y recibidos relacionados a sus actividades, estando en evaluación las alternativas para cada caso. El Banco ha cumplido con los requerimientos y controles exigidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y el impacto de las situaciones reportadas se encuentra monitoreado continuamente. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Como se expone en la Nota 2.a a los estados financieros, en la que se describe la base de preparación de los estados financieros, establece que ha sido preparada para permitir al Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones, que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos

Los productos financieros ganados sobre la cartera son registrados por el método de devengado, excepto por los productos financieros correspondientes a la cartera vencida, en ejecución y los productos sobre cartera vigente de clientes calificados en las categorías de riesgo (D, E y F), cuyos productos se registran en cuentas de orden como productos en suspenso. En estos casos, los ingresos se reconocen en el momento de su percepción. Por otra parte, los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias, las inversiones permanentes de renta fija y las comisiones ganadas son registrados por el método de devengado; en tanto que las comisiones fijas son reconocidas en el momento de su percepción. La complejidad de los sistemas de tecnologías de información del Banco que procesan los ingresos determina su importancia. Ver nota B.4 a los estados financieros.

Como nuestra auditoría abordó esta cuestión

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, efectuamos pruebas de controles, con la asistencia del especialista en Tecnologías de Información incluyendo entre otros, aquellos sobre la fuente de información de datos de los controles automáticos de cálculo de intereses, contratos de préstamo, recálculo de la muestra analizada de los intereses devengados, comparados con los registros del sistema mediante la obtención de un entendimiento de las políticas, procedimientos y controles administrados por sistemas computarizados establecidos por el Banco y efectuamos pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles generales relevantes a los ingresos en cuanto a la integridad y exactitud de su inclusión en los estados financieros. Efectuamos un análisis detallado de los ingresos y el momento de su reconocimiento. Verificamos las tasas aplicadas, conforme a disposiciones internas o las señaladas por disposiciones legales, adecuadamente aprobadas.

Gestión de riesgo de liquidez

Como efecto de las sanciones emitidas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, el Banco tuvo la necesidad de implementar medidas y controles que contrarresten dicho efecto y que puedan repercutir en la gestión de riesgo de liquidez y en el programa de liquidez respectivo, además que sus procesos permitan identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar las exposiciones de riesgo emergentes.

Como nuestra auditoría abordó esta cuestión

Como parte de nuestros procedimientos verificamos las políticas, procedimientos y acciones y su respuesta a los escenarios económicos y pruebas de stress establecidas. Asimismo, verificamos los procesos de monitoreo y seguimiento continuo aplicado por el Banco al desarrollo de los efectos derivados de la sanción, así como el efecto en el monitoreo de los límites internos, calce de plazos y flujo de caja proyectado y su relación con la Gestión Integral de Riesgos.

Gestión de Riesgo de crédito y constitución de provisiones

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente, al cual el Banco ha financiado o por el cual se ha asumido una obligación contractual. El Banco mantiene provisiones de cartera, que corresponden a provisiones específicas y provisiones genéricas. Por otro lado, la Sociedad mantiene provisiones para activos contingentes, provisiones genéricas voluntarias para pérdidas no identificadas y provisiones genéricas cíclicas. Las características de constitución de estas provisiones provienen de escenarios regulatorios y aquellas que son voluntarias provienen de decisiones de la Gerencia Nacional de Riesgo Integral, situaciones que determinan su selección como cuestión clave.

Como nuestra auditoría abordó esta cuestión

Como parte de nuestros procedimientos, obtuvimos un entendimiento de las políticas crediticias,

procedimientos y controles establecidos por el Banco y realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso crediticio y en la determinación de la provisión para cartera. Seleccionamos una muestra de créditos y evaluamos la calificación y provisión a través del análisis efectuado por el Banco considerando el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos". Aplicamos procedimientos de auditoría sobre los controles automatizados identificados en la cartera de créditos. Reprocesamos los cálculos hechos por la Administración del Banco, para el registro de la provisión para cartera incobrable y efectuamos la circularización de saldos y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas de clientes. Evaluamos las revelaciones y presentación de los saldos de la cartera de créditos y provisión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros del Banco.

Otra cuestión

Los estados financieros del **BANCO PRODEM S.A.** al 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por otro auditor, cuyo informe emitido el 20 de febrero de 2019, expresa una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) y del control interno que la administración considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.

La Paz, Bolivia Enero 21, 2020

Lic. V. Hugo Berthin
Amengual
MAT. PROF. N° CAUB -0482
(Socio)

2 Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

BANCO PRODEM S.A.

1.2 ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresado en bolívianos)

Notas	2019		2018	
	Bs	Bs	Bs	Bs
Activo				
Disponibilidades	8.a.	709.192.249		463.572.689
Inversiones temporarias	8.c.	1.269.454		1.269.454
Cartera	8.b.	491.627.736		491.627.736
Cartera vigente	7.932.844.039		7.753.538.415	
Cartera vencida	17.698.458		25.492.572	
Cartera en ejecución	45.821.210		39.511.983	
Cartera reprogramada vigente	290.130.252		234.235.226	
Cartera reprogramada vencida	5.164.628		6.089.355	
Cartera reprogramada en ejecución	14.939.239		9.318.344	
Productos devengados por cobrar	117.035.016		108.207.534	
Previsión para Cartera Incobrable	(240.207.117)		(224.763.402)	
Otras cuentas por cobrar	8.d.	64.169.214		63.266.957
Bienes realizables	8.e.	2.612.603		2.612.603
Inversiones permanentes	8.c.	31.647.753		25.241.802
Bienes de uso	8.f.	48.077.810		52.064.345
Otros activos	8.g.	10.389.169		9.971.812
Total del activo		9.049.783.976		9.286.432.298
Pasivo				
Obligaciones con el público	8.l.	6.621.167.326		7.565.552.381
Obligaciones con instituciones financieras	8.k.	848.292		5.038.893
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.l.	577.936.895		499.331.276
Otras cuentas por pagar	8.m.	310.557.331		223.359.894
Previsiones	8.m.	215.733.888		203.958.744
Obligaciones con empresas de participación estatal	8.p.	378.357.408		5.303.388
Total del pasivo		8.104.561.140		8.462.744.535
Patrimonio				
Capital pagado	9.	680.130.400		614.137.700
Aportes no capitalizados		5.529.528		5.529.528
Reservas	9.b.	101.616.859		90.238.845
Resultados acumulados		157.896.095		113.780.146
Total del patrimonio		945.122.836		823.687.763
Total del pasivo y patrimonio		9.049.783.976		9.286.432.298
Cuentas contingentes	8.w.	101.382.689		149.469.975
Cuentas de orden	8.x.	14.241.248.981		13.720.722.951

Las notas 1 al 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Zulma Tarifa Herbas
Contadora

Victor Céspedes Mendietta
Gerente Nacional de Planificación y Presupuesto

Bladimir Alexander Reverón Madrid
Gerente General

BANCO PRODEM S.A.

1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresado en bolívianos)

Notas	2019		2018	
	Bs	Bs	Bs	Bs
Ingresos financieros	8.q.	1.130.190.647		1.041.257.639
Gastos financieros	8.q.	(238.563.473)		(217.489.255)
Resultado financiero bruto		891.627.174		823.768.385
Otros ingresos operativos	8.t.	82.202.247		79.655.711
Otros gastos operativos	8.t.	(2.993.027)		(6.257.639)
Resultado de operación bruto		960.836.393		897.166.461
Recuperación de activos financieros	8.r.	46.046.549		72.885.355
Cargos por incobrabilidad y desvalorización activos financieros	8.s.	(97.705.844)		(136.226.276)
Resultado de operación después de incobrables		909.177.099		823.825.540
Gastos de administración	8.v.	(601.995.206)		(610.536.036)
Resultado de operación neto		307.181.893		213.289.505
Ajustes por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(712.078)		(1.235.017)
Cargos por diferencia de cambio		(384)		(277)
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		306.469.433		212.064.210
Ingresos extraordinarios	8.u.	531.855		385.863
Gastos extraordinarios		(4.459.000)		-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		302.542.288		212.450.073
Ingresos de gestiones anteriores	8.u.	2.402.318		953.825
Gastos de gestiones anteriores		(344.953)		(94.521)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		304.599.655		213.309.377
Ajuste contable por efecto de la inflación				
Resultado antes de impuestos		304.599.655		213.309.377
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	2.j.	(146.754.935)		(99.529.230)
Resultado neto del ejercicio		157.844.720		113.780.147

Las notas 1 al 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Zulma Tarifa Herbas
Contadora

Victor Céspedes Mendietta
Gerente Nacional de Planificación y Presupuesto

Bladimir Alexander Reverón Madrid
Gerente General

BANCO PRODEM S.A.

1.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresado en bolívianos)

Patrimonio	Reservas						
	Capital social Bs	Aportes no capitalizados Bs	Otras reservas obligatorias Bs	Reserva legal Bs	Total reservas Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos inicial al 1 de enero 2018	645.511.600	5.529.528	-	78.571.706	78.571.706	116.673.339	746.286.173
Incremento de Capital Pagado, aporte extraordinario BANDES, aprobado según acta de Junta General extraordinaria 37 de fecha 05/12/2017 y comunicación ASFI/OSR I/R-2902/17/2018 de fecha 9 de febrero de 2018.					10.290.000		10.290.000
Constitución de la Reserva Legal en cumplimiento al Artículo Nro. 421 de la Ley de Servicios Financieros según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas Nro. 28 de fecha 27 de marzo de 2018.					11.667.139	(11.667.139)	-
Reversión del 50 % de Utilidades gestión 2017, neto de reserva legal y Fondo de Garantía, según en el Acta de aprobación por la Junta Extraordinaria de Accionistas del 27 de Marzo del 2018.					58.336.100	(58.336.100)	-
Porcentaje de Utilidades gestión 2017 para Fondos de Función Social según D.S. 34559 del 17-01-2018, 6% a Fondo de Capital Semilla-Administrada por BDP aprobada según Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 27/03/2018.					7.000.283	(7.000.283)	-
Retención IUE-86 Pago y/o reinversión de utilidades 2017 BANDES					(12.129.263)	(12.129.263)	-
Pago de dividendos utilidades de la gestión 2017 según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 27 de marzo del 2018					(27.539.010)	(27.539.010)	-
Resultados neto del ejercicio al 2018					113.780.146	113.780.146	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	614.137.700	5.529.528	-	90.238.845	113.781.690	823.687.763	
Saldos inicial al 1 de enero 2019	614.137.700	5.529.528	-	90.238.845	113.781.690	823.687.763	
Constitución de la Reserva Legal en cumplimiento al Artículo Nro. 421 de la Ley de Servicios Financieros según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas Nro. 30 de fecha 13 de marzo de 2019.					11.378.014	(11.378.014)	-
Reversión del 58 % sobre Utilidades Netas de la Gestión 2018, según en el Acta de aprobación por la Junta Ordinaria de Accionistas del 13 de Marzo del 2019.					65.992.700	(65.992.700)	-
Retención IUE-86 Pago y/o reinversión de utilidades 2017 BANDES					(11.830.673)	(11,830.673)	-
Pago de dividendos utilidades de la gestión 2018 según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 13 de marzo del 2019					(17,752.164)	(17,752.164)	-
Porcentaje de Utilidades gestión 2018 para Fondos de Función Social según D.S. 3764 del 02-01-2019, aprobada según Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de marzo del 2019.					(6,826.809)	(6,826.809)	-
Resultados neto del ejercicio al 2019					157.844.720	157.844.720	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	680.130.400	5.529.528	-	101.616.859	101.616.859	157.844.049	945.122.836

Las notas 1 al 13 adjuntas, son parte integrante del estado financiero.

Zulma Tarifa Herbas
Contadora

Victor Céspedes Mendietta
Gerente Nacional de Planificación y Presupuesto

Bladimir Alexander Reverón Madrid
Gerente General



BANCO PRODEM S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresado en bolívianos)

Resultado neto del ejercicio	2019		2018	
	Bs	Bs	Bs	Bs
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:				
- Productos devengados no cobrados	(117.383.116)		(113.379.046)	
- Cargos devengados no pagados	120.008.545		129.774.206	
- Provisiones para incobrables	63.790.901		74.684.970	
- Provisiones para desvalorización	2.686.331		2.536.596	
- Provisiones o provisiones para beneficios sociales	20.759.359		20.987.976	
- Provisión para impuestos y cuenta por pagar	148.008.708		99.529.230	
- Depreciaciones y amortizaciones	13.909.821		14.386.609	
- Otros	-		-	
Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio	409.705.269		346.300.688	

Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:

- Cartera de préstamos	108.207.534		95.249.370	
- Inversiones temporarias y permanentes	5.171.512		2.212.542	
- Obligaciones con el público	(42,580.973)		(57,179,728)	
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	3.684.094		(4,369,549)	
- Otras Obligaciones	-		-	

Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:

- Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversos-	(1,187,585)		615,830	
- Bienes realizables	(3,242,006)		(2,269,470)	
- Otros activos -partidas pendientes de imputación	(57,875)		1,649,265	
- Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones	(81,622,460)		(144,927,416)	
- Activos Contingentes	4,880,510		827,013	

Flujo neto en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-

Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:	2019		2018	
	Bs	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público:				
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	(356,371,245)		270,761,458	
Depósitos a plazo hasta 360 días	10,719,755		(19,314,005)	
Depósitos a plazo mayores a 360 días	(291,629,645)		(493,253,422)	
Obligaciones con el público restringidas	(4,674,598)		2,626,486	
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:				
A corto plazo	108,249,817		(8,114,518)	
A mediano y largo plazos	(71,164)		(71,164)	
- Otras operaciones de intermediación:				
Obligaciones con instituciones financieras	(4,190,561)		155,094	
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	(48,710)		75,671	
Incremento (disminución) de colocaciones:				
- Créditos colocados en el ejercicio:				
A corto plazo	(67,721,116)		(104,197,515)	
A mediano y largo plazos más de 1 año	(4,097,612,671)		(4,270,589,968)	
- Créditos recuperados	3,895,850,303		3,907,698,427	
Flujo neto en actividades de intermediación	(817,699,295)		(310,743,562)	

Flujos de fondos en actividades de intermediación:

Incremento (disminución) de préstamos:	2019		2018	
	Bs	Bs	Bs	Bs
- Obligaciones con el FONDESIF				
- Obligaciones subordinadas	-		-	
- Cuentas de Acolionistas:				
Constitución de FOGAVISP-FOGASEPRO	(6,826,810)		(7,000,283)	
IUEBE distribución de Utilidades BANDES	(11,830,673)		(12,129,263)	
Pago de dividendos y/o saldos en reinversión	(17,752,164)		(27,539,010)	
Aporte extraordinario	(36,409,647)		(36,378,956)	

Flujos de fondos en actividades de inversión:

Incremento (disminución) neto en:				
- Inversiones temporarias	489,610,598		149,503,107	
- Inversiones permanentes	216,518,321		(21,458,757)	
- Bienes de uso	(7,705,864)		(8,278,204)	
- Bienes diversos	(214,420)		2,829,305	
- Cargos diferidos	(2,457,156)		(3,952,770)	
Flujo neto en actividades de inversión	695,750,480		118,631,681	
Incremento de fondos durante el ejercicio	244,619,558		9,608,127	
Disponibilidades al inicio del ejercicio	463,572,689		463,964,562	
Disponibilidades al cierre del ejercicio	708,192,248		463,572,689	

Las notas 1 al 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Zulma Tarifa Herbas
Contadora

Victor Céspedes Mendietta
Gerente Nacional de Planificación y Presupuesto

Bladimir Alexander Reverón Madrid
Gerente General



BANCO PRODEM S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresado en bolívianos)

Nota 1	2019		2018	
	Bs	Bs	Bs	Bs
ORGANIZACIÓN				
a Organización de la Sociedad				
El 18 de agosto de 1998, se resolvió fundar, organizar y constituir como Fondo Financiero Privado PRODEM S.A., mediante Acto Único, el mismo que tiene por objeto principal la realización de operaciones destinadas al financiamiento de las actividades de los medianos, pequeños y micro-prestadores, a cuyo fin la Sociedad podrá efectuar todas las operaciones activas y pasivas, contingentes y de servicios financieros auxiliares autorizados por ley, en el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, con prioridad en el área rural. La Sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años; este plazo comenzará a computarse a partir de la inscripción de la Sociedad en la Dirección de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones, siendo el domicilio principal la ciudad de La Paz. La Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, hoy Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) en el uso de sus facultades, el 19 de abril de 1999, mediante Resolución 58 N° 45/99, confirió el permiso de Constitución a los Fundadores del Fondo Financiero Privado PRODEM S.A., opera en Bolivia a través de sus oficinas en La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Chuquisaca, Tarija, Potosí, Beni y Pando, distribuida en una red de 75 agencias urbanas y 52 agencias rurales. El promedio de empleados del Banco PRODEM S.A., ha sido de 2.796 y 2.753 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. De acuerdo con la Planificación Estratégica 2015 - 2019 aprobada en Acta de Directorio N° 214 del 3 de junio de 2015, los principales objetivos del banco son los siguientes:				

- Generar utilidades suficientes con la finalidad de lograr la sostenibilidad.
 - Reinvertir utilidades necesarias y obtener capital secundario a niveles suficientes que permitan el crecimiento.
 - Maximizar el retorno de Cartera no regulada y direccionar a Microempresa la Cartera regulada, para optimizar el retorno.
 - Lograr el fondo necesario para apalancar operaciones de Cartera y contar con la liquidez necesaria para atender operaciones pasivas y de servicios.
 - Maximizar la eficiencia administrativa, con el objeto de mantener niveles óptimos de rentabilidad.
 - Incrementar otros ingresos no financieros, para contribuir a la generación de utilidades en compensación a la disminución de los márgenes financieros.
 - Mantener la calidad de la Cartera, para garantizar los niveles de rentabilidad esperados y evitar impacto por mayores provisiones.
- Mercado**
- Mantener y consolidar el liderazgo rural, con la finalidad de contribuir a la inclusión financiera de los sectores más necesitados y promover el desarrollo integral para el vivir bien.
 - Potenciar servicios actuales y desarrollar nuevos, con la finalidad de facilitar el acceso universal.
 - Impulsar captaciones con una propuesta de valor en función al segmento del mercado, para brindar mejores condiciones de ahorro.
 - Retener al consumidor financiero en el marco de la estrategia, con la finalidad de mantener relaciones a largo plazo, que beneficien al consumidor financiero y al Banco, asegurando una atención de calidad y calidez.
- Procesos Internos**
- Elevar la productividad en agencias para optimizar tiempos y costos en la entrega de servicios financieros.
 - Optimizar y agilizar procesos de colocaciones, captaciones y servicios, para satisfacer las necesidades del consumidor financiero a menor costo.
 - Evaluar y efectuar ajustes de control interno en los procesos.
 - Implementar nuevas líneas de negocio que respondan a las necesidades de los consumidores financieros.
 - Maximizar la productividad de los canales para colocaciones, captaciones y servicios con la finalidad de facilitar el acceso universal y mantener la sostenibilidad.
- Aprendizaje y desarrollo**
- Fortalecer la gestión de liderazgo y desempeño para la gestión de la estrategia del negocio.
 - Integrar nuestra red de cajeros automáticos a otras redes, para ampliar los canales de acceso de nuestros consumidores financieros y posibilitar el uso de nuestros servicios a usuarios de redes.
 - Sistematizar, documentar y automatizar los procesos medulares y de apoyo, que permitan ejecutar las estrategias comerciales del Banco.
- b Hechos importantes sobre la situación de la entidad**
- El Banco PRODEM S.A., ha sido constituido a partir de la experiencia exitosa en más de 15 años de actividad de la Ex Fundación para el Desarrollo de la Micro Empresa "PRODEM", cuya principal misión durante los últimos 20 años ha consistido en brindar apoyo financiero bajo una metodología especializada y dinámica a los cambios requeridos para este tipo de operaciones de crédito, siempre dando cabal cumplimiento a las disposiciones legales emitidas por el Supremo Gobierno y Ente Regulador, fundamentalmente en el área rural a unidades económicas activas, que no tenían posibilidades de acceso a financiamiento en el sistema bancario tradicional, para viabilizar sus proyectos, bajo una tecnología terciaria acorde a las características del mercado objetivo. A partir de la gestión 2008, el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) se constituye en el mayor accionista y socio estratégico que garantiza el soporte financiero requerido para la continuidad del crecimiento y consolidación en el sistema financiero nacional, como una entidad especializada en la atención principalmente al sector micro-empresarial. Banco Prodem S.A. procesa las operaciones autorizadas en cumplimiento de la Ley de Servicios Financieros N° 393 y disposiciones reglamentarias contempladas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros actualizada al 31 de diciembre de 2019 y otras disposiciones conexas de aplicación obligatoria. **Hechos Relevantes:** Banco Prodem S.A., como efecto de la sanción impuesta el 22 de marzo de 2019 por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, a su principal accionista Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), también fue incluido en la lista de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC). Dicha medida tiene un alcance para las transacciones dentro, hacia o en tránsito por los Estados Unidos; así como, la prohibición para cualquier ciudadano norteamericano de realizar cualquier transacción financiera con alguna persona que se encuentre dentro de las listas. En este sentido, el alcance de esta medida en el caso de Banco Prodem, no ha tenido mayores efectos, considerando que no dispone de bienes ni intereses de su propiedad en Estados Unidos, además que por la orientación del negocio que está dirigido a operaciones de microcrédito ejecutadas en un 99% en bolívianos, no realiza operaciones de comercio exterior, aspecto que fue aclarado de manera inmediata mediante comunicados públicos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) y el Banco Central de Bolivia (BCB), señalando que la sanción no afectaba a las operaciones de Banco Prodem

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

organizaciones públicas y privadas de la comunidad, fue una jornada donde hubo 115 voluntarios y se logró recoger 9.500 Kg de residuos sólidos. Actualmente los representantes de la Comunidad, están promoviendo una política de gestión de residuos sólidos, basada en la reducción, aprovechamiento y depósito final como lo establece la normativa vigente.

Proyecto Haz un buen papel, reciclaje, reutiliza y recicla: Se firmó un convenio con la empresa Estatal Papelbol, con la finalidad de gestionar nuestro desecho en papel reciclado.

Proyecto Jardín Ecológico: Se realizó una alianza estratégica entre Fundación Alternativas y Banco Prodem S.A. con el propósito de impulsar procesos de sensibilización sobre el cuidado del Medio Ambiente, Seguridad Alimentaria y la creación de un Jardín Ecológico en la Unidad Educativa Virgen del Socavón, la cual se llevó a cabo a través de Casa de la Solidaridad Proyecto de Vida quienes fueron voluntarios de construir el jardín ecológico mencionado junto con un grupo de voluntarios del Banco.

Con la implementación del Proyecto se logró conformar una red ecológica con los estudiantes de la Unidad Educativa donde se realizaron talleres de sensibilización y grupos de voluntarios de las 3 organizaciones intervinientes. Se entregó el total de Bs9.000 para la ejecución de Proyecto por parte de Banco Prodem para la compra de material como la entrega de ladrillos ecológicos para la elaboración del jardín. La entrega se realizó según lo previsto y con presencia de Radio Televisión Popular (RTP).

Salud

Proyecto una Tapa por los niños: Los colaboradores del Banco a nivel nacional recolectan tapitas plásticas para coadyuvar a la Campaña de Lucha contra el Cáncer Infantil realizada por ANCI. El día viernes 27 del presente Banco Prodem recibió un reconocimiento por parte de AVCCI por el compromiso de los funcionarios para apoyar al tratamiento de niños con cáncer.

Otros eventos importantes

Conforme a la Resolución SPV5-IV-Nº 645 del 5 de agosto de 2002, que aprueba y pone en vigencia el Reglamento de Entidades Calificadoras de Riesgo, ha encargado dicho trabajo a la firma AESA RATINGS (Calificadora de Riesgo asociada a Fitch Ratings), cuyo resultado con respecto a la evaluación emitida en estos estados financieros al 30 de septiembre de 2019, asigna una calificación de "A-" (perspectiva negativa) que corresponde a emisores con una buena calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad adecuada ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas. En relación al pasado trimestre (A-) mantiene la calificación y perspectiva negativa.

Banco Prodem S.A., que tiene el soporte del Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) como socio mayoritario, ha logrado indicadores positivos con un comportamiento creciente, desenvolvimiento satisfactorio y fortalecimiento de su solvencia patrimonial a través de la reinversión de sus utilidades. Por tanto, no es filial ni subsidiaria de este último, tratándose de una inversión en acciones sujetas a las "reglas de juego" de la Ley de Servicios Financieros en todos los aspectos de la regulación. Desde la adquisición del paquete accionario del Banco Prodem S.A. en el año 2008, su principal accionista ha capitalizado la suma de US\$74MM, lo que representa un promedio de reinversión anual de aproximadamente 80% de las utilidades obtenidas en cada gestión, siendo este el mayor porcentaje de capitalización anual en la banca microfianciera de Bolivia.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES

La preparación de los estados financieros, está de acuerdo con las normas contables emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFJ) incluídas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia. La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFJ) es una institución que emerge de la Nueva Constitución Política del Estado según el Artículo 137 del Decreto Supremo N° 29894 del 7 de febrero de 2009 y Ley N° 393 de Servicios Financieros, que dispone "...La Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras se denominará Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia - ASFJ".

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la Gerencia del Banco realice estimaciones y suposiciones que afecten los montos de los activos, pasivos y la exposición de los mismos, más contingentes, a la fecha de los estados financieros, así como los montos de Ingreso y gastos del período. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, aunque estas, fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente. Las normas contables más significativas, aplicados por el Banco PRODEM S.A., son los siguientes:

2.1. Bases de preparación de los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados financieros fueron preparados en moneda nacional a valores históricos, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante estos ejercicios. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFJ) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras vigentes.

Las principales diferencias respecto a normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, son:

- El 9 de septiembre de 2007, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia ha emitido la Norma de Contabilidad N 3 (Revisada y Modificada), que establece la suspensión del ajuste de estados financieros a moneda constante, la misma que fue reconocida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFJ) mediante Carta Circular SB/EN/2332/2007 del 17 de octubre de 2007, indicando que a partir del 1º de enero de 2008, las entidades superinsuperadas deben dejar de ajustar en sus estados financieros las partidas no monetarias que mantienen su valor intrínseco por efecto de la variación del tipo de cambio.
- Posteriormente, mediante Resolución SN 5P/12/2007 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFJ) el 27 de diciembre de 2007 y CTNAC 01/2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, del Colegio de Auditores o Contadores Públicos autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, se restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias utilizando como índice de re-expresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia.

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la circular SB/585/2008, emitida el 21 de agosto de 2008, los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran re-expresión y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFJ) se pronuncie al respecto.

2.2. Presentación de estados financieros

Como se menciona en la nota 2.1. anterior, los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no registran los efectos de la inflación de acuerdo con las normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFJ), contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, combinan los estados financieros de las oficinas del Banco situadas en La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Chuquisaca, Potosí, Tarija, Beni y Pando. Mediante Circular SB/594/2008 del 25 de noviembre de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFJ) dispone que "Las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores deben presentarse sin ser re-expresadas a moneda constante de la fecha de cierre".

2.3. Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de fomento de vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor fueron convertidos a bolívianos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue Bs 6,86 por US\$ 1.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función del índice de precios al consumidor, reportado en la tabla de cotizaciones presentada por el Banco Central de Bolivia (BCB), al cierre de cada ejercicio. El indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de Bs.2.33187 y Bs.2.28076, respectivamente.

2.4. Cartera

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la Cartera vencida y la Cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados.

La provisión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la Cartera existente considerando la antigüedad de la mora.

Para dicha evaluación y determinación de las provisiones requeridas, el Banco ha realizado la calificación de la Cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Libro 3º, Título I, Capítulo IV Sección 1, 2 y 3 y Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFJ).

De conformidad al Decreto Supremo N° 1842 del 18 de diciembre de 2013, el Banco, dentro el plazo de cinco (5) años debe acreditar los niveles mínimos de Cartera, en un sesenta por ciento (60%) del total entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la Cartera destinada al sector productivo cuando menos el veinticinco por ciento (25%) del total. Este nivel de Cartera según el establecimiento de los Decretos Supremos N° 1842 y N° 2055, tienen que ser colocados a tasas estipuladas en dichas disposiciones reglamentarias. El 23 de enero de 2015, el Ministerio de Economía aprobó la Resolución Ministerial N° 031, que establece las metas intermedias anuales de créditos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social que las entidades financieras deberán cumplir, para llegar en cinco años entre el 2013 y 2018 al 60%. A este efecto el Banco, tanto las acciones destinadas a cumplir las metas fijadas para la Cartera regulada, como se podrá contemplar la evolución en el grado de cumplimiento:

Cartera regulada (1)	2019		2018	
	Bs	%	Bs	%
Cartera no regulada	5.023.933.780	4,919.109.107	3.282.556.046	3.150.077.288
Total Cartera	8.306.597.626	8.068.195.695	30.000.000	6.306.000.000
Inversiones en empresas sector productivo (2)	30.000.000	0,29%	30.000.000	0,30%
Meta intermedia ejecutada por PRODEM (3)	60,00	0,57%	61,33	0,61%
Meta anual (D, E, 1842)	60,00	0,57%	60,00	0,60%
Excedente (Deficiencia)	0,86	0,82%	1,33	1,33%

- La Cartera regulada incluye créditos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social.
- Otras formas de financiamiento computable, de acuerdo a lo establecido en el parágrafo IV del artículo 66 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y Decretos Supremos Reglamentarios, establecen que las inversiones podrán computarse para el cumplimiento de los niveles mínimos de Cartera, siempre que el destino sea hacia el sector productivo.
- Incluye otras formas de financiamiento computable.

Provisión específica

Las categorías de la Cartera de créditos son de A hasta la F. Los créditos podrán ser: Empresariales, Pequeños y Medianas Empresas (Pyme), Microcréditos (individual, solidario y banca comunal), de Vivienda (hipotecario de vivienda, sin garantía hipotecaria, sin garantía hipotecaria garantizada, hipotecario de vivienda de interés social y vivienda de interés social sin garantía hipotecaria), y de Consumo (persona dependiente y persona independiente). Para el proceso de los créditos de vivienda de interés social se procede conforme a los lineamientos determinados en el Libro 2º Título I, Capítulo XI de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Se establece un régimen de provisiones diferenciado por moneda, por las características del crédito, diferenciado por la realización de evaluación y calificación de Cartera, concordante con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFJ), de acuerdo con el siguiente cuadro:

Categoría	Créditos en MM o MNUFV				
	Empresarial - Microcrédito - Pyme (Directos y contingentes)		Vivienda (Directos y contingentes)		
	Directo	Contingente	(1)	(2)	(3)
A	0,00%	0,25%	0,25%	3,00%	0,25%
B	2,00%	5,00%	5,00%	6,50%	5,00%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

- Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

banco prodem

Más cerca, más tuyo.

- Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria. b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

Categoría	Créditos en MM o MNUFV				
	Vivienda (Directos y contingentes)		Consumo (Directos y contingentes)		
	Directo	Contingente	(1)	(2)	(3)
A	2,50%	7,00%	2,50%	7,00%	7,00%
B	5,00%	12,00%	5,00%	12,00%	12,00%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

- Esta categoría contempla: a) Créditos Hipotecarios de vivienda b) Créditos Hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.
- Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria. b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

Se establece que la evaluación y determinación de capacidad de pago del prestatario clasificado en Pyme y empresarial, debe ser realizada utilizando la Información presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales, en función al tamaño de su actividad.

La provisión específica para Cartera incobrable al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de Bs9.301.566 y Bs7.533.596, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se tiene constituida una provisión generica de Bs142.905.551) Bs137.229.806, destinados a cubrir facturas de desviación y contagio conforme políticas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFJ) y políticas propias del Banco Prodem S.A., basados en modelos de riesgo que dispone la Ley de Servicios Financieros.

Provisión cíclica

El Banco, en cumplimiento al art. 6º, 7º, 8º y 9º del Libro 3º, Título II, Capítulo IV Sección 3º, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Provisiones" una provisión generica cíclica, como un mecanismo que le permitiría contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la Cartera aun no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de provisión de Cartera sean mayores.

- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se ha constituido la provisión generica cíclica por Bs80.706.439 y Bs75.443.618 respectivamente.

Las provisiones de Cartera (especifica, generica y cíclica) se encuentran por encima de las políticas determinadas por el Directorio del Banco, ya que representa el 36,94% y 37,37% de la Cartera en mora mayor a 30 días al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

2.5. Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias
En este grupo se registran las Inversiones en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibles en un plazo residual no mayor a 30 días, se valúan al monto original y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro.

Las Inversiones en Fondos de Inversión y el Fondo de Requerimiento de Activo Líquidos (RAL), se valúan a su valor de cuota de participación a la fecha de cierre del ejercicio. Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y/o reventa se valúan a su costo a la fecha de cierre más los productos financieros devengados.

En este grupo se registran las Inversiones en entidades de servicios financieros, acciones telefónicas y valores representativos de deuda adquiridos por el Banco. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibles, o siendo de fácil liquidación, por decisión del Banco y según su política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días con los correspondientes rendimientos devengados y/o intereses correspondientes. Asimismo, por el plazo residual de la inversión estas pasan a ser re-clasificadas como inversiones temporarias.

Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Al momento de comprar o constituir una inversión la entidad analiza si corresponde a temporarias o permanentes, en función al plazo se valúan a su valor de costo y sus intereses se registran por el método del devengado.
- Participación en entidades de servicios financieros como un aporte accionario para la creación de un buró de información crediticia conformada por entidades dedicadas al microcrédito, se valúan a su valor de costo.
- Acciones telefónicas: están valuadas a su costo de adquisición menos la correspondiente provisión por devaluación.
- Las otras inversiones se valúan al costo de adquisición a la fecha de cierre del ejercicio, más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

2.6. Bienes realizables

Bienes realizables obtenidos en la recuperación de créditos
La incorporación del bien se realiza al menor valor resultante entre a) El valor de la dación en pago o la adjudicación por ejecución judicial y b) El saldo del capital contable neto de la provisión por incobrabilidad registrado a la fecha de adjudicación.

Los registros contables se realizan a la fecha de adjudicación, en el caso de pago con prestación diversa a la deuda, sería la fecha de suscripción del protocolo ante Notario de Fe Pública. Teniendo noventa días (90) hábiles administrativos a partir del registro contable, para el perfeccionamiento del derecho de propiedad del bien adjudicado.

El procedimiento para la incorporación de bienes muebles e inmuebles adjudicados, así como los recibidos en dación de pago para la recuperación de créditos es el siguiente: minuta de adjudicación o dación de pago, trámite folio real, trámite de aprobación para la baja del crédito con o sin condonación de intereses y remisión de documentación para el registro contable (Formulario de Adjudicación, folio real, minuta y extracto de crédito).

No se contabilizan deprecios ni actualizaciones de valor para estos bienes, por tanto, las cuentas de este grupo se registran utilizando solamente el código de moneda nacional (M.N.).

En caso de que el valor neto de mercado fuera inferior al contabilizado, se ajustan a ese valor constituyendo la provisión por devaluación correspondiente. Las disminuciones de las provisiones por devaluación se contabilizarán como una reversión de la misma o como un ingreso por bienes realizables si la provisión fue realizada en gestiones anteriores.

La forma valor neto de mercado debe tomarse el día de realización, el cual se calcula restando al precio de venta estimado del bien los gastos a incurrir para la venta del mismo. El precio de venta estimado del bien será determinado en base al valor comercial o de liquidación establecido por un perito independiente.

La entidad debe contar con informes de valuación de todos los bienes, realizados por peritos independientes especializados en el rubro que corresponde a inscribir en el registro de la entidad financiera. Estos avalúos deben actualizarse cada doce meses para bienes muebles y veinticuatro meses para bienes inmuebles, respectivamente.

De acuerdo con el Artículo 461º de la Actual Ley de Servicios Financieros (anterior Artículo 57 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras), los bienes muebles o inmuebles que pasan a ser propiedad de una entidad de intermediación financiera deberán ser vendidos en el plazo de un año desde su adjudicación. A la fecha de adjudicación del bien, la entidad financiera deberá preverionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro el plazo mencionado, la entidad financiera deberá efectuar las siguientes provisiones:

- Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.
- El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

Es importante mencionar que, de acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297, del 20 de diciembre de 2020, los bienes que pasan a propiedad de una entidad de intermediación financiera, a partir del 1º de enero de 2003, deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación.

Según la disposición del Directorio de Supervisión del Sistema Financiero (ASFJ) N° SB193/96 de aplicación a partir del 1º de enero de 1997, si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor B1.

Según circular 3659/2016 del 21 de enero de 2016 se incorpora la modificación al reglamento para bienes adjudicados y su tratamiento que establece que los costos de alquiler sobre los bienes adjudicados, se contabilizan con anterioridad a la modificación normativa dispuesta, conforme Resolución ASFV/837/2015 de 14 de Octubre de 2015, podrán mantener las condiciones contractuales hasta la conclusión de los mismos, no debiendo efectuarse renovaciones o suscripciones de nuevos contratos de alquiler con posterioridad a dicha fecha.

La provisión por devaluación de bienes realizables (para la venta y adjudicados), al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue por Bs3.094.150 y Bs2.694.748 respectivamente, consideradas suficientes para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en los estados financieros de estos bienes.

Bienes fuera de uso

Los bienes fuera de uso corresponden al valor del costo neto de los mobiliarios, equipos y vehículos, que se encuentran fuera de uso y que no corresponden exponerlos en bienes de uso.

La provisión por devaluación de bienes fuera de uso, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de Bs19.855 y Bs27.985, considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

2.7. Bienes de uso

Los bienes de uso existentes están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerado en su conjunto, no supera el valor del mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que ocurren.

Hasta el 31 de diciembre de 2007 los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición re-expresado a moneda de cierre (en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense), entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre. A partir de la gestión 2008, de acuerdo a la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, junto con las nuevas incorporaciones, se expusieron a valores B1.

Mediante circular ASFJ 397/2016 del 17 de junio de 2016 se modificó el reglamento de inversiones en activos fijos y entidades del exterior, estableciéndose nuevos límites de inversión en activos fijos e inversiones. Asimismo, el 28 de junio de 2016, se emite la circular ASFJ 399/2016 que pone en vigencia el reglamento para la adjudicación, administración y venta de bienes inmuebles.

2.8. Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no registra fideicomisos constituidos.

2.9. Provisiones y provisiones

Las provisiones y provisiones, tanto en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFJ) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras. Recopilación de Normas para Servicios Financieros y regulaciones legales vigentes. Asimismo, el Banco por política, constituye provisiones genericas por riesgo de contagio y otros factores conforme a la matriz de evaluación y calificación de Cartera.

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio.

banco prodem

Más cerca, más tuyo.

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 110 del 1º de mayo de 2009, transcurridos noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retro voluntario o forzoso, el personal, ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a doce meses de un sueldo por un periodo menor a un año de servicio.

De conformidad al Decreto Supremo N° 1802 del 20 de noviembre del 2013, se instituye el Segundo Aguinaldo "Esfuerzo por Bolivia", que será otorgado cada gestión fiscal, cuando el crecimiento anual del Producto Interno Bruto - PIB, supere el 4,5%.

Se constituyen otras provisiones para hacer frente a contingencias de procesos legales y juicios e iguales profesionales, recaudaciones tributarias y patentes.

De conformidad a la normativa de calificación de Cartera se constituyen provisiones para activos contingentes.

Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el patrimonio neto del Banco se registra a valores históricos. En cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFJ).

Resultado neto del período
El Banco determinó los resultados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 de acuerdo a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFJ).

Productos financieros devengados y comisiones ganancias
Los productos financieros ganados son registrados por el sistema de devengado, sobre la Cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en la categoría D, E y F. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado. Los productos financieros ganados sobre Cartera vencida y en ejecución y sobre Cartera vigente calificada en la categoría D, E o F no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de lo percibido y en el caso de ser facturadas y no cobradas, por el método de lo devengado.

En aplicación del Decreto Supremo N° 26938 del 9 de noviembre de 2002, se consideran vigentes aquellos créditos que no han sido pagados por un periodo hasta 30 días a partir de la fecha de vencimiento, por lo cual el Banco considera esta Cartera como vigente, sin embargo, a partir del vencimiento de cuota pactada según el plan de pagos no reconoce como ingresos financieros los intereses que corresponde.

De conformidad al Decreto Supremo N° 1842 del 18 de diciembre de 2013, las tasas de interés activas para el financiamiento destinado a créditos de vivienda de interés social, se encuentran en función de valor de la vivienda conforme se establece en el siguiente cuadro:

Tasa máxima de interés anual	A más de 720 días
Igual a morar a UFV255.000	6%
De UFV255.000 a UFV380.000	6,0%
De UFV380.000 a UFV460.000	6,5%

En concordancia a lo establecido en el Decreto Supremo N° 2055 del 09 de julio de 2014, las tasas de interés anuales máximas para el crédito destinado al sector productivo, son las que se establecen en el siguiente cuadro en función del tamaño de la unidad productiva conforme parámetros definidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFJ).

Tasa máxima de interés anual	Tamaño de la unidad productiva
11,5%	Micro
7%	Pequeña
6%	Mediana
6%	Grande

Cabe aclarar que la normativa establece que el financiamiento dirigido al sector turismo, con fines de infraestructura, equipamiento y otros destinados a mejorar o ampliar la oferta turística, forma parte del crédito productivo. Por otro lado, el Decreto Supremo instituye que las tasas de interés para créditos destinados a vivienda de interés social y préstamos productivos, no podrán estructurarse a tasas de referencia nacional, internacional o algún otro parámetro que haga variar dicha tasa. Solo podrá ser modificado por el órgano Ejecutivo del nivel Central del Estado mediante Decreto.

Cargos financieros

Los cargos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

En aplicación al Decreto Supremo 2055 del 09 de julio de 2014, las tasas de interés para depósitos en Cajas de Ahorro es mínimamente el dos por ciento (2%) anual, esta tasa de interés aplica solamente a las cuentas de Cajas de Ahorro en moneda nacional de personas naturales que mantengan el promedio mensual de saldos diarios acumulados, no superior a Bs70.000 (Setenta mil 000/100 bolívianos), independientemente al número de Cajas de Ahorro que posea el cliente. Asimismo, se establecen depósitos a tasas de referencia nacional, internacional o algún otro parámetro que haga variar dicha tasa. Solo podrá ser modificado por el órgano Ejecutivo del nivel Central del Estado mediante Decreto.

Las tasas de interés aplicadas para depósitos en Cajas de Ahorro en moneda nacional de personas naturales, mismas que se detallan en función al plazo en el siguiente cuadro:

Tasa máxima de interés anual	Plazo del depósito
0,15%	Micro
7%	Pequeña
6%	Mediana
6%	Grande

Tasa máxima de interés anual	A más de 720 días
Igual a morar a UFV255.000	6%
De UFV255.000 a UFV380.000	6,0%
De UFV380.000 a UFV460.000	6,5%

(*) No incluye los productos devengados por cobrar y tampoco los cargos devengados por pagar.

	A 30 días	A 60 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días
--	-----------	-----------	-----------	------------	------------	------------

	2019	2018
	Bs	Bs
Cargos por provisión específica para incobrabilidad de cartera	73.572,102	70.265.687
Cargos por provisión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	40.267.073
Cargos por provisión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	8.762.745	6.778.622
Cargos por provisión para otras cuentas por cobrar	517.940	971.113
Cargos por provisión para activos contingentes	4.755.714	4.180.929
Cargos por provisión genérica cíclica	9.005.421	12.515.642
Pérdidas por inversiones temporarias	64	55.144
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	-	9.197
Castigos de productos por cartera	173.585	598.299
Pérdidas por partidas pendientes de imputación	918.273	584.570
	97.705.844	136.226.276

t Otros ingresos y gastos operativos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

8.t.1 Otros ingresos operativos

	2019	2018
	Bs	Bs
Otros ingresos operativos		
Comisiones por servicios	63.826.391	61.602.504
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	5.055.822	6.515.057
Ingresos por bienes realizables	3.166.044	4.349.889
Ingresos operativos diversos	10.153.990	7.188.261
	82.202.247	79.655.711

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los ingresos con mayor incidencia en este grupo corresponden a las comisiones por Nacional Vida Seguros Desgravamen y administración de cartera BDP ambos alcanzaron Bs31.432.434 y Bs23.974.709 respectivamente. Asimismo, en esta cuenta se registran ingresos por comisiones percibidas por la prestación de servicios entre los cuales se encuentran los siguientes: a) Comisiones por seguros Bs9.420.283 y Bs10.729.349 b) Comisiones por giros y transferencias por Bs6.560.127 y Bs8.939.726 respectivamente Ingresos por ganancias por operaciones de cambio y arbitraje moneda extranjera Bs5.055.822 y Bs5.515.057, c) Comisiones por Recaudaciones Fiscales por Bs3.173.097 y Bs3.724.086, respectivamente d) Pago de Renta Dignidad por Bs3.645.880 y Bs3.509.324 respectivamente. El saldo de la cuenta ingresos operativos diversos corresponde al cobro de valor de la Tarjeta Inteligente Prodem por un importe de Bs2.181.040 y Bs 2.486.741, por administración de fideicomisos Bs1.155.240 y Bs1.238.082 entre otros.

8.t.2 Otros gastos operativos

	2019	2018
	Bs	Bs
Otros gastos operativos		
Comisiones por servicios	4.947.517	8.101.839
Costos de bienes realizables	4.218.740	3.696.195
Pérdida por inversiones permanentes no financieras	23.600	-
Gastos operativos diversos	3.803.170	4.459.641
	12.993.027	16.257.635

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos con mayor incidencia en este grupo corresponden a comisiones por el transporte de valores por un total de Bs2.271.777 y Bs2.547.261, el gasto por compra de moneda extranjera por Bs2.009.465 y Bs3.278.213, provisiones por desvalorización de bienes adjudicados y fuera de uso por Bs2.893.945 y Bs2.552.338, gastos por compensación del IT a través del IUE Bs1.793.706 y Bs1.181.429, respectivamente.

u Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios(*)	531.855	385.863
Gastos extraordinarios(**)	4.459.000	-
Ingreso de gestiones anteriores(***)	2.402.319	953.825
Gastos de gestiones anteriores(***)	344.953	94.521

- (*) Los ingresos extraordinarios de mayor importancia en la gestión son los siguientes:
- Alta de bien inmueble por regularización de cuentas por cobrar a ex funcionario Bs462.126.
 - Reembolso aseguradora por siniestros reportados Bs69.400.
- (**) Los gastos extraordinarios de mayor importancia en la gestión son los siguientes:
- Constitución de reserva protección riesgo bancario Bs4.459.000.
- (***) Los ingresos de gestiones anteriores de mayor importancia en la gestión son los siguientes:
- Regularización provisión alquileres agencia de Quillacollo Bs1.094.856, por haberse emitido un fallo a favor del Banco Prodem.
 - Regularización provisión Inspiring Development análisis de procesos estructura organizativa Bs406.377.
 - Regularización pago bien inmueble adjudicado Bs 207.184.
 - Reversión premio extraordinario gestión 2018 Bs 372.141
- (****) Los gastos de gestiones anteriores de mayor importancia en la gestión son los siguientes:
- Regularización pago beneficios sociales personal retirado Bs121.125.
 - Regularización provisión en defecto patentes municipales Bs47.501.
 - Regularización amortización acumulada activos intangibles Bs126.611.

v Gastos de administración

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs
Gastos de personal	403.919.223	414.546.059
Servicios contratados	37.441.217	38.340.903
Seguros	2.984.094	2.769.966
Comunicaciones y traslados	22.645.475	21.316.692
Impuestos	2.659.828	1.658.007
Mantenimiento y reparaciones	9.151.382	9.053.346
Depreciación y desvalorización bienes de uso	11.693.399	12.766.044
Amortización de cargos diferidos activos	2.216.422	1.620.565
Gastos notariales y judiciales	2.132.235	2.237.500
Alquileres	30.189.799	30.085.364
Energía eléctrica, agua y calefacción	7.012.788	7.075.916
Papelería, útiles y material de servicios	9.668.369	10.235.727
Propaganda y publicidad	8.991.683	7.398.863
Aportes a la Autoridad de Supervisión de Entidades Financieras ASF	9.662.310	8.937.894
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF)-Art. 518° LSF	34.686.901	35.532.372
Otros gastos de administración (1)	6.940.079	6.960.818
	601.995.206	610.536.036

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 se ha efectuado la reclasificación del impuesto a las transacciones como compensación del Impuesto sobre las utilidades de las empresas conforme establece el Decreto Supremo N° 24051.
- (2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los gastos de mayor incidencia corresponden a gastos navideños, gastos para juicios e iguales, aportes a la Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas de Bolivia (ASOFIN) y donaciones para fines sociales.

w Cuentas contingentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs
Boletas de garantía	16.371.752	6.905.579
Garantías a primer requerimiento con amortización única	17.106.976	16.389.072
Créditos otorgados para tarjetas de crédito	67.191.290	52.283.532
Líneas de crédito de uso simple	110.712.571	73.891.792
	211.382.589	149.469.975

x Cuentas de orden

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs
Valores y bienes en administración (1)	226.830.044	285.858.380
Garantías hipotecarias	8.629.903.604	8.775.471.949
Otras garantías prendarias	3.243.005.921	2.445.658.369
Depósitos en la entidad financiera	33.547.817	41.680.433
Otras garantías	109.895.732	113.887.770
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	966.793.230	909.982.306
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas con otras entidades	146.883.841	300.384.721
Documentos y valores de la entidad	571.411.827	557.456.397
Cuentas incobrables castigadas y condonadas (2)	223.426.519	199.901.751
Productos en suspenso	16.886.962	9.201.600
Otras cuentas de registro	1.393.087	462.129
Cuentas deudoras de los Fideicomisos Ver nota (y)	72.270.397	76.777.146
	14.241.248.981	13,720,722.951

- (1) La composición es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs
Cartera en Administración BDP	133.838.283	177.726.769
Cartera en Administración BANDES	66.927.852	74.464.278
Cartera en Administración Insumos Bolivia (Ex - PL-480)	1.300.878	1.300.878
Productos devengados por cobrar BDP	1.750.094	2.223.715
Productos en suspenso cartera en Administración BDP	8.961	6.803
Provisión para incobrabilidad en administración BDP	(270.341)	(224.488)
Provisión para incobrabilidad en administración Insumos Bolivia (Ex - PL-480)	(1.222.094)	(1,222,094)
Garantía de la Cartera en Administración BDP	24.496.411	31,582,519
	226.830.044	285.858.380

Al 31 de diciembre de 2019, la cartera castigada en el Banco Prodem S.A. es de Bs221.198.237 y Bs198.023.642 respectivamente, registrada en las cuentas "Créditos Castigados por Insolvencia" y "Créditos condonados voluntariamente por la entidad" (Cuenta de Orden) incluida en la Central de Información Crediticia (CIC) como parte de la información que permite al Banco y a otras instituciones tener un mejor control sobre prestatarios con problemas de pago; al 31 de diciembre 2019, los créditos castigados por insolvencia y los créditos condonados voluntariamente por la entidad alcanzaban a Bs168.100 y Bs191.842 respectivamente. Asimismo, se incluye al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el castigo de otras cuentas por cobrar por Bs2.060.181 y Bs1.686.266 respectivamente.

y Patrimonios autónomos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs
Cuentas de orden deudoras		
Inversiones temporarias	22.651.480	5.117.859
Cartera	48.991.679	59.635.258
Inversiones permanentes	-	11.494.728
Gastos	627.238	529.301
	72.270.397	76.777.146
	2019	2018
	Bs	Bs
Cuentas de orden acreedoras		
Otras cuentas por pagar	207.046	184.007
Patrimonio neto	24.100.586	17.277.721
Ingresos	596.171	525.357
Cuentas de orden contingentes acreedoras	47.331.084	58.787.992
Cuentas de orden acreedoras	35.510	2.069
	72,270,397	76,777,146

El 13 de junio de 2011, se suscribió el contrato de Fideicomiso entre la Minera San Cristóbal y el Banco Prodem S.A. con la finalidad de otorgar recursos a microempresas y algunos proyectos comunitarios cuyo objetivo sea establecer una Fuente de ingresos para la consolidación en el rubro en que se desarrollan los prestatarios y a fin de generar empleos.

El 9 de octubre de 2014 mediante Decreto Supremo N° 2137 se instauró el destino del seis por ciento (6%) del monto de las utilidades netas de la gestión 2014 para la constitución de un Fondo de Garantía para créditos de Vivienda de Interés Social o créditos destinados al Sector Productivo (FOGAVISIP), en observancia a este Decreto Supremo y su reglamentación del 06 de febrero de 2015. El Banco constituyó e implementó dicho fondo en estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos.

El Fondo de Garantía para préstamos de Vivienda de Interés Social, tiene el objeto de garantizar el monto que suple al aporte propio exigido por las entidades financieras hasta un 20%, mientras que el Fondo para créditos productivos servirá para garantizar hasta el 50% de operaciones de microcrédito y de crédito PYME productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión. El 2 de diciembre de 2015 mediante Decreto Supremo N° 2614 se instauró el destino del seis por ciento (6%) del monto de las utilidades netas de la gestión 2015 para la constitución de un Fondo de Garantía para créditos destinados al Sector Productivo (FOGACP), en observancia a este Decreto Supremo, el Banco Prodem S.A. constituyó e implementó dicho fondo en estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos.

Mediante Resolución N° 634 del 22 de Julio de 2016 emitida in su versión II por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se establece el funcionamiento y la Administración de los Fondos de Garantía para el Sector Productivo - FOGACP y Fondos de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social - FOGAVISIP.

Según el Decreto Supremo Nro. 3036 del 28 de diciembre de 2016, se establece que cada uno de los Bancos Múltiples y Pyme en el marco de la función social que deben cumplir, deberán destinar el seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2016. En ese sentido el 29 de marzo del 2017 en virtud a la Resolución N° 055, destinan el tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social bajo la actual administración y tres por ciento (3%) se destinó al Banco de Desarrollo Productivo (BDP).

El Decreto Supremo Nro. 3459 del 17 de enero de 2018 estipula que los Bancos Múltiples y Pymes destinarán nuevamente el 6% de sus utilidades netas de 2017, para el Fondo para Capital Semilla (Focase), recursos que pasarán a ser administrados por el Banco de Desarrollo Productivo (BDP SAM).

De acuerdo al Artículo 4° del Decreto Supremo N° 3764 del 02 de enero 2019, los Bancos Múltiples y Banco Pymes en el plazo máximo de treinta días (30) días hábiles computables a partir de la fecha de la celebración de la Junta de Accionistas que apruebe el destino de las utilidades, debe transferir con carácter definitivo e irrevocable los montos establecidos en el Párrafo II del Art. 3° (3% para fondo de garantía de vivienda de intereses social y 3% para fondo de garantía para el sector productivo), a los respectivos Fondos de Garantía que la entidad administra, a cuyo efecto Banco Prodem S.A., transfirió los fondos en el mes de abril de la presente gestión.

NOTA 9

PATRIMONIO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs
Capital pagado	680.130.400	614.137.700
Donaciones recibidas de libre disponibilidad pendientes de capitalización	4.211.040	4.211.040
Donaciones no capitalizables	1.318.489	1.318.489
Reserva legal	101.616.859	90.238.845
Utilidades acumuladas	1.328	1.543
	157.844.120	119,780,147
Resultado neto del ejercicio	945.122.836	823.687.763

a) Capital pagado

El capital autorizado del Banco es de Bs1.111.603.200 dividido en 11.116.032 acciones, cada una con un valor nominal de Bs100 con derecho a un voto por acción.

El capital pagado al 31 de diciembre de 2019, es de Bs680.130.400 dividido en 6.801.304 acciones, respectivamente a un valor nominal de Bs100 por acción.

El valor patrimonial proporcional de cada acción en circulación al 31 de diciembre de 2019 es de Bs138,96 (Al 31 de diciembre de 2018 Bs134,12).

El Valor Patrimonial Proporcional se calcula dividiendo el total del patrimonio contable a la fecha de cierre sobre el total de acciones emitidas y en circulación a esa fecha.

b) Reservas

Reserva legal

De acuerdo a lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse un monto no inferior al 10% de las utilidades al Banco de Reserva Legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

Otros reservas obligatorias

Los importes de las cuentas que componen el rubro ajustes al patrimonio pueden ser capitalizados o utilizados para absorber pérdidas acumuladas.

Debe mencionarse que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) mediante Carta Circular SB/595/2008 del 27 de agosto de 2008, ha establecido que: a partir del 1º de septiembre de 2008, se suspende el re-circular de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), por lo tanto, las entidades financieras deberán preparar y presentar sus estados financieros sin considerar ajustes por inflación.

Explicación de cambios en el patrimonio neto

El 18 de marzo de 2019 se constituyó la Reserva Legal por Bs11.378.015 en cumplimiento al Artículo Nro. 421 de la Ley de Servicios Financieros según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas Nro. 30 del 13 de marzo de 2019.

El 29 de marzo de 2019, se registró la reinversión del 58 % sobre Utilidades Netas de la Gestión 2018 por Bs65.992.700, según en el Acta de aprobación por la Junta Ordinaria de Accionistas del 13 de marzo del 2019 y no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero del 27 de marzo de 2019.

El 29 de marzo de 2019 se procedió al pago de dividendos de utilidades de la gestión 2018 por Bs17.752.165, en virtud al Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 13 de marzo del 2019.

NOTA 10

PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos y contingentes, en bolivianos, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019: